

**MEMORANDUM TÉCNICO (R.PESQ.) N° 281-2018**

A : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
DE : JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA  
REF. : MODIFICA DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA GLOBAL ANUAL DE CAPTURA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA.  
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

---

De acuerdo a lo informado en REF., me permito adjuntar a Ud., el Informe Técnico (R.PESQ.) N° 281/2018 "MODIFICA DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA GLOBAL ANUAL DE CAPTURA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA, AÑO 2019".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**MAURO URBINA VELIZ**  
Jefe División de Administración Pesquera

